

## Convocatorias 500 y 509:

Don José Romero Sánchez. Oficial C.M.O.

## Convocatorias 503 y 515:

Don José Javier Pascual León. Oficial C.M.O.

## Convocatoria 511:

Don Tomás Catalán Díez. Oficial C.M.O.

## Convocatoria 514:

Don Wenceslao Muñoz Lázaro. Oficial C.M.O.

## CSI-CSIF:

Convocatorias 488, 488A, 492, 493, 500, 502, 504, 505, 508 y 514:

Don Jesús F. Oliver Díez. Téc. Operativo.

## Convocatorias 498, 499, 506, 510, 515 y 517:

Don Joaquín Marqueta Casamayor. Jefe Téc. Operat.

## Convocatorias 503, 507, 509, 512, 513 y 516:

Don Jesús J. Vicente Gallego. Jefe Téc. Oper.

## Convocatorias 495, 496 y 511:

Don Gregorio Mateo Pérez. Jefe Téc. Oper.

## Convocatoria 497:

Don Félix Martín Ramos. Téc. Operativo.

## Convocatoria 490:

Don Jesús Alamillo Díaz. Téc. Operativo.

## Convocatoria 501.

Don José Fernández Romero. Oficial C.M.O.

## Promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
76.812.876	Asorey Fernández, José Luis .....	D3
43.767.824	Benítez Moreno, José G. ....	D3
3.864.377	Casquero Fernández, Fernando .....	D3
23.019.624	Cegarra Martínez, José Manuel .....	D3
73.998.128	Ferre Maestre, Miguel .....	D3
20.010.698	Fort Jover, Victoriano .....	D3
2.225.554	Gil Antillano, Raúl .....	D3
22.989.472	López Bueno, Rafael .....	D3
33.314.153	López Rodríguez, José María .....	D3
52.537.650	López-Tofiño Valdeolivas, Víctor .....	D3
52.223.057	Pallar S. Romero, Juan .....	D3
6.580.346	Roda Santamaría, Rubén .....	D3
32.856.288	Sánchez Núñez, Pedro J. ....	D3
22.994.148	Sánchez Sáez, Óscar Ram. ....	D3
45.286.511	Torres Jiménez, Pedro L. ....	D3
20.812.403	Ull Soriano, David .....	D3
53.016.543	Villar Pérez, Juan .....	D3

## Causas de exclusión (leyenda):

D3: No cumple requisitos de convocatoria.

D4: No existe plaza acceso directo.

**11648** RESOLUCIÓN 452/38261/2001, de 12 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38074/2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38074/01, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—Finalizado el plazo de subsanación de errores para los aspirantes excluidos condicionales y excluidos definitivos, publicado por Resolución 452/38201/01, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 118, del 17), se publica en el anexo la situación final de los mismos y las causas de exclusión.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Director general, Gregorio López Iraola.

## ANEXO

## Excluidos definitivos

## Acceso directo

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
20.834.435	Briz Company, Alejandro .....	D3
46.863.458	Checa Real, Pablo .....	D3
26.224.667	Fraile Sánchez, Francisco Javier .....	D3
78.612.659	Mesa Morales, Aarón .....	D3
75.068.618	Núñez Moreno, Pedro José .....	D3
6.241.629	Porrero Panduro, Raúl .....	D4
45.727.311	Rodríguez Santos, Jorge .....	D3
33.491.784	Ruano Minguéz, Manuel M. ....	D3

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**11649** ORDEN de 6 de junio de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en dichos Cuerpos.

Advertidos errores en la Orden de 7 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, del 21, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y procedimiento para que los funcionarios de carrera de los mencionados Cuerpos puedan adquirir nuevas especialidades,

Este Ministerio ha dispuesto efectuar las rectificaciones que a continuación se indican:

Página 17778. En el número 20.3, donde dice: «Publicada la citada lista, la Dirección Provincial expedirá a los interesados la credencial de habilitación», debe decir: «Publicada la citada lista, la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios expedirá a los interesados la credencial de adquisición de la titularidad de una especialidad».

Página 17781. En el anexo IV, donde dice: «“BOE” 28-4-1992», debe decir: «“BOE” 28-4-1994».

Madrid, 6 de junio de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios.